

INFORMA

nº 247

La LOMCE se aprueba en el Congreso



La Ley de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE) ha sido aprobada en el Congreso de los Diputados. Esta nueva Ley modificará aspectos esenciales de nuestro sistema educativo, aunque a fin de cuentas la LOMCE consiste solamente en una reforma parcial de la LOE, aprobada por el anterior Gobierno.

Desde que el Ministerio de Educación presentó los primeros borradores de la LOMCE, manifestamos nuestra preocupación y nuestras dudas por la polémica que podía levantar esta ley, ya que aparecía en un momento social delicado, en plena crisis económica; aunque, por otro lado, somos una organización que nos manifestamos a favor de introducir cambios en nuestro sistema educativo con el fin de rebajar las preocupantes cifras de fracaso y abando-

no escolar y para mejorar la calidad de la educación, pues resultaban demasiado evidentes los malos resultados académicos de nuestros alumnos, a pesar de la inversión educativa realizada. La LOE, desde nuestro punto de vista, ha sido una ley insuficiente.

Lamentablemente, todo el proceso negociador de la LOMCE ha coincidido con esta etapa de recortes sociales y educativos que han afectado a todos los españoles y de manera muy singular a los trabajadores de la enseñanza, que han visto como en poco tiempo, a través de medidas de urgencia estatales y autonómicas, se modificaban unilateralmente sus condiciones laborales y salariales, a la vez que se implantaba una política de austeridad que está afectando, y mucho, al funcionamiento de nuestro sistema educativo.

Queremos recordar que FEUSO estuvo en contra de la LOE, ley que tampoco consiguió el consenso necesario político, social y sindical (a algunos se les ha olvidado que más de un millón de personas nos manifestamos contra la LOE solamente en Madrid). Además, la LOE, como se ha visto después, no ha conseguido elevar la calidad de nuestro sistema educativo ni la formación de los alumnos, además de politizar en exceso la educación discriminando gravemente a los centros de iniciativa social.

Confiábamos en que los sucesivos borradores de la LOMCE abordaran los errores de la LOE y rectificaran aquellas cuestiones educativas que necesitaban cambios más urgentes. Sin embargo, nos fuimos encontrando con una serie de textos que poco tenían que ver con lo que esperábamos. De hecho,



en su tramitación parlamentaria la LOMCE ha conseguido que todas las organizaciones sociales, sindicales y educativas se posicionaran en su contra, aunque por motivos y con objetivos bien diferentes.

Desde FEUSO vemos en la LOMCE sombras y luces. Compartimos la necesidad de prestigiar y reformar la FP (una de las claves y puntos fuertes actuales de nuestro sistema educativo), apoyamos la flexibilidad de los últimos cursos de la ESO (flexibilidad que –no hay que olvidar– ya introdujo el anterior Gobierno a través de la Ley de Economía Sostenible). También apoyamos nuevos procesos de evaluación, aunque no para establecer rankings de centros, sino con un objetivo pedagógico: detectar las causas y programar las medidas más eficaces para ayudar a los alumnos con más dificultades. Pensamos que la Religión es una asignatura como cualquier otra más de nuestro sistema educativo, asignatura que por cierto eligen cada año más del 70% de los padres, verdaderos protagonistas de la educación de sus hijos. También nos parece justo que los centros de enseñanza diferenciada tengan derecho al concierto, pues se trata de una opción pedagógica más que ni segrega, ni discrimina ni margina al alumnado.

No nos ha parecido correcta la manera en que se ha negociado la LOMCE, ya que el Ministerio

no ha contado suficientemente con la opinión de los agentes sociales y de los representantes del profesorado. Es llamativo que la nueva Ley no incluya ninguna medida que beneficie ni prestigie al profesorado de los centros públicos y concertados (el Estatuto de la Función Docente sigue paralizado). No avanza en la complementariedad de las redes educativas. Pensamos que se ha improvisado en algunos aspectos esenciales, como, por ejemplo, en el diseño de los Bachilleratos y de la ESO. Creemos que deberían revisarse las pruebas externas, especialmente al final del Bachillerato, para no focalizar en exceso la formación hacia los exámenes. Por

último, se ha dificultado seriamente la presencia de la Religión en el Bachillerato, con el consiguiente deterioro en el empleo del profesorado de Religión.

Desde FEUSO pedimos que a partir de ahora se retome la vía del consenso para que la implantación de la LOMCE provoque el menor impacto posible en las plantillas y en la organización de los centros, y sin que dificulte todavía más el trabajo docente. La LOMCE debe apostar por la atención educativa que sea necesaria para mejorar los índices de fracaso y abandono escolar, el principal problema de la educación española.

Desde FEUSO pedimos que a partir de ahora se retome la vía del consenso para que la implantación de la LOMCE provoque el menor impacto posible en las plantillas y en la organización de los centros, y sin que dificulte todavía más el trabajo docente

A pesar de nuestro rechazo a determinados aspectos, apoyaremos todo aquello que sirva para que la educación española avance hacia una mayor calidad, atendiendo prioritariamente a los sectores más desfavorecidos, facilitando

la libertad de elección de centro de las familias y prestigiando y reconociendo el trabajo de todos los docentes proporcionándoles los medios y recursos necesarios para desarrollar su labor. Asimismo, creemos urgente promover un nuevo clima en la comunidad educativa más encaminado hacia la tolerancia, el diálogo y la participación, para que se fomente de nuevo el encuentro frente a las discrepancias, y se evite continuar instalados en la confrontación.